

Bogotá, D.C. 20 de Febrero de 2018

Señores

Convenio USTA – ICONTEC

Maestría en Calidad y Gestión Integral

Carrera 37 #52-95

Ciudad.

Referencia: Aprobación Proyecto Investigación I

Apreciados señores:

Natalia Navas actuando en calidad de Jefe de Procesos y líder del Proyecto Cosmos en el Grupo Farmacéutico Pharmetique Labs S.A., identificada con cédula de ciudadanía 1.098.612.453 de Bucaramanga, me permito presentar mi aprobación al proyecto que adelantan los estudiantes del programa de Maestría en Calidad y Gestión Integral del Convenio USTA – ICONTEC, que se mencionan a continuación:

Abelino Hernández Hernández. Cédula de ciudadanía 1097.992.728

Andrea Johanna Ramírez Angarita. Cédula de ciudadanía 1022.362.285

Ana Rocío Rubiano Rodríguez. Cédula de ciudadanía 51.967.625

Expreso mi aceptación para que los estudiantes de Maestría puedan adelantar con nosotros su proyecto de Investigación dentro del proyecto Cosmos “Propuesta de mejora en el proceso de calidad perteneciente a la cadena de suministro para la empresa Pharmetique Labs S.A., bajo los lineamientos de la norma NTC ISO 9001:2015”, para nuestra organización del grupo farmacéutico, como requisito de la asignatura Investigación I.

Adicionalmente, solicitamos al convenio USTA – ICONTEC que, como condiciones para el desarrollo de éste proyecto, los estudiantes mencionados que participen en el proyecto deben obligarse a:

1. No divulgar, ni usar para fines personales la información (Documentos, registros, procedimientos y demás materiales) que, con objeto de la relación del trabajo investigativo, les sea suministrada.
2. No proporcionar a terceras personas, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna de las actividades y/o procesos de cualquier clase que fuesen observadas durante la duración del proyecto.
3. No utilizar completa ni parcialmente a título personal, ninguno de los productos (Documentos, Registros, Procedimientos y demás) relacionados con el proyecto. Por lo cual los estudiantes se comprometen a que toda información y resultados finales del proyecto sean de uso exclusivamente académico para encaminar la propuesta de mejora dentro de proyecto Cosmos.
4. El material suministrado por la empresa será la base para la construcción del plan de mejora en el SGC, dentro del marco del proyecto Cosmos. La información y resultados que se obtengan del proyecto será de exclusivo uso intelectual de Pharmetique Labs S.A. La publicación de los resultados será posible sólo para las descripciones metodológicas de la investigación, siempre y cuando éstas no revelen información confidencial de la compañía.

Cualquier información que el Convenio USTA – ICONTEC requiera verificar o consultar puede comunicarse al número 3647500 extensión 33167, celular 3212020180 o al correo electrónico natalia.navas@pharmetiquelabs.com.

Cordialmente,



Natalia Navas Barajas
Jefe de Procesos
Pharmetique Labs S.A.